

ANEXO I

SOLICITUDES APROBADAS

	CIF	Importe solicitado	Importe reformulado	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Porcentaje entre lo reformulado y lo concedido	Colectivos prioritarios	
CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL	CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS (CCE)	G35087595	3.224.269,00 €	2.927.840,00 €	2.916.284,23 €	99,61	95,91
	SINDICATO COMISIONES OBRERAS (CCOO)	G35244532	3.841.139,50 €	3.203.509,00 €	2.946.957,47 €	91,99	76,59
	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE)	G38026151	4.508.584,00 €	3.150.567,00 €	3.120.608,35 €	99,05	80,17
	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CANARIAS (UGT)	G35408681	4.102.068,50 €	2.924.522,50 €	2.924.522,50 €	100,00	80,44
	TOTALES	15.676.061,00 €	12.206.438,50 €	11.908.372,56 €			
CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	ASOC. EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS (ASESCAN)	G35520477	339.684,00 €	162.260,00 €	162.210,81 €	99,97	100,00
	TOTALES		339.684,00 €	162.260,00 €	162.210,81 €		
CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIALES DIRIGIDOS A TRABAJADORES AUTONOMOS	ASOC. AUTONOMOS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACION PARA EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD EN LA C.A. DE CANARIAS (AFCAN)	G35924273		74.700,00 €	74.049,13 €	99,13	100,00
	ASOC. DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE CANARIAS (ATA)	G38871232	1.486.250,00 €	104.855,00 €	104.776,07 €	99,92	75,22
	ASOC. INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DE LA PROV. DE S/C DE TENERIFE (CEAT-TENERIFE)	G38772034	186.179,00 €	94.102,00 €	92.701,59 €	98,51	80,07
	TOTALES		1.920.469,00 €	273.657,00 €	271.526,79 €		
ASOC. PROV. DE EMPRESARIOS IMPORTADORES Y CONCESIONARIOS DE AUTOMOVILES DE S/C TFE (APEICA)	ASOC. PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO DE BAZARES (APROCOBA)	G38023792	2.386.500,00 €	73.065,00 €	70.878,62 €	97,01	75,63
	TOTALES						

CIF	Importe solicitado	Importe reformulado	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Porcentaje entre lo reformulado y lo concedido	Colectivos prioritarios
G38018628	2.451.000,00 €	74.600,00 €	70.782,87 €	94,88	75,60
G38091708	2.339.400,00 €	75.225,00 €	70.590,61 €	93,84	75,67
G35115047	2.853.450,00 €	65.265,00 €	65.265,00 €	100,00	88,50
G35443027	2.490.500,00 €	75.420,00 €	70.834,96 €	94,05	75,65
G38043766	786.120,00 €	54.030,00 €	53.972,68 €	99,89	95,15
G81638223	635.332,50 €	75.400,00 €	75.400,00 €	100,00	66,67
G35125681	2.507.750,00 €	79.180,00 €	74.715,35 €	94,36	75,60
G35089101	2.665.000,00 €	80.110,00 €	74.769,50 €	93,33	75,60
G38021747	2.446.250,00 €	74.500,00 €	69.909,17 €	93,84	75,63
G38630398	196.306,00 €	62.030,00 €	62.030,00 €	100,00	100,00
G80822976	273.825,00 €	66.282,50 €	66.282,50 €	100,00	66,67
G81436073	655.980,00 €	69.372,50 €	69.372,50 €	100,00	66,67
G35041185	938.900,00 €	75.720,00 €	75.720,00 €	100,00	100,00
G35035634	957.630,00 €	57.330,00 €	57.180,73 €	99,74	100,00

CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN SECTORIALES EN COMERCIO Y REPARACION

	CIF	Importe solicitado	Importe reformulado	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Porcentaje entre lo reformulado y lo concedido	Coletivos prioritarios
FED. PROV. DE EMPRESARIOS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE SIC DE TENERIFE (FEMETE)	G38056612	266.060,00 €	62.422,00 €	62.314,31 €	99,83	67,11
FED. ESTATAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO, HOSTELERIA-TURISMO Y JUEGO DE LA UGT (FETCHT-J-UGT)	G78285400	207.510,00 €	57.679,00 €	57.679,00 €	100,00	48,42
TOTALES		26.158.047,50 €	1.240.946,00 €	1.210.720,91 €		
ASOC. HOTELERA Y EXTRAHOT. DE TENERIFE, LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO (ASHOTEL)	G38019055	478.925,00 €	129.905,00 €	129.849,86 €	99,96	93,14
ASOC. DE EMPRESARIOS HOTELEROS Y COMERCIANTES AFINES DE TENERIFE (AEHCATE)	G38875179	2.810.000,00 €	146.130,00 €	143.312,29 €	98,07	75,45
ASOC. INSULAR DE EMPRESARIOS DE HOTELES Y APARTAMENTOS DE LANZAROTE (ASOLAN)	G35308956	457.524,00 €	147.082,50 €	147.082,50 €	100,00	71,56
FED. ESTATAL DE COMERCIO, HOSTELERIA Y TURISMO DE CC.OO. (FECOHT-CC.OO.)	G81638223	829.395,00 €	156.975,00 €	156.975,00 €	100,00	66,84
FED. EMPRESARIAL DE HOSTELERIA, OCIO Y SERVICIOS (FECOA SIC DE TENERIFE)	G38624616	2.817.500,00 €	145.875,00 €	143.059,11 €	98,07	75,49
FED. DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE LAS PALMAS (FEHT)	G35038751	2.572.590,00 €	141.165,00 €	141.165,00 €	100,00	88,15
FED. ESTATAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO, HOSTELERIA-TURISMO Y JUEGO DE LA UGT (FETCHT-J-UGT)	G78285400	225.990,00 €	104.804,00 €	104.804,00 €	100,00	42,44
TOTALES		10.191.924,00 €	971.936,50 €	966.247,76 €		
ASOC. PROVINCIAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE SIC DE TENERIFE (ASAGA)	G38023362	226.980,00 €	226.980,00 €	63.662,36 €	28,05	100,00
FED. ESTATAL AGROALIMENTARIA DE UGT (FTA-UGT)	G83056879	160.050,00 €	64.545,00 €	64.545,00 €	100,00	70,00

	CIF	Importe solicitado	Importe reformulado	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Porcentaje entre lo reformulado y lo concedido	Colectivos prioritarios	
AGRICULTURA, GANADERÍA CAZA Y SELVICULTURA	G35041185	853.225,00 €	74.710,00 €	74.710,00 €	100,00	100,00	
	TOTAL	1.240.255,00 €	386.235,00 €	202.917,36 €			
CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN SECTORIALES EN INDUSTRIA	ASOC. INDUSTRIAL DE CANARIAS (ASINCA)	161.275,00 €	58.475,00 €	57.640,74 €	98,57	100,00	
	FED. ESTATAL AGROALIMENT. UGT (FTA-UGT)	228.150,00 €	67.380,00 €	67.380,00 €	100,00	60,56	
	FED. ESTATAL DE CONSTRUCCION, MADERA Y AFINES DE CCOO (FECOMA)	814.800,00 €	67.030,00 €	63.177,34 €	94,25	100,00	
	FED. DE INDUSTRIAS TEXTIL-PIEL, QUIMICAS Y AFINES (FITEQA- C.C.OO)	253.417,50 €	73.777,50 €	73.777,50 €	100,00	71,80	
	FED. PROV. DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LAS PALMAS (FEMEPA)	278.850,00 €	59.020,00 €	58.872,01 €	99,75	100,00	
	FED. PROV. DE EMPRESARIOS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE S/C DE TENERIFE (FEMETE)	243.991,00 €	65.610,00 €	65.450,76 €	99,76	67,45	
	FED. MINEROMETALURGICA DE C.C.OO.	418.007,50 €	78.737,50 €	78.737,50 €	100,00	67,14	
	TOTAL	2.408.491,00 €	470.030,00 €	465.035,85 €			
	CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN SECTORIALES EN TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	FED. PROV. DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LAS PALMAS (FEMEPA)	184.860,00 €	184.860,00 €	184.860,00 €	100,00	100,00
		FED. DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES (FET)	505.934,00 €	294.749,00 €	294.732,31 €	99,99	90,14
TOTALES		690.794,00 €	479.609,00 €	479.592,31 €			
FED. MINEROMETAL. DE C.C.OO.		470.340,00 €	264.186,00 €	264.186,00 €	100,00	78,73	
CONVENIOS PLANES DE FORMACIÓN SECTORIALES EN	G38056612	269.939,00 €	270.202,00 €	269.939,00 €	99,90	68,30	

CONSTRUCCIÓN	CIF	Importe solicitado	Importe reformulado	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Porcentaje entre lo reformulado y lo concedido	Colectivos prioritarios
FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCION DE LAS PALMAS (FLC)	G80468416	1.058.700,00 €	325.054,00 €	324.988,60 €	99,98	80,32
TOTALES		1.798.979,00 €	859.442,00 €	859.113,60 €		
ASOC. PROV. DE EMPRESARIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE S/C DE TENERIFE (ASOLIMTE)	G38091674	1.424.050,00 €	43.660,00 €	42.197,30 €	96,67	75,43
ASOC. EMPRESARIOS DE SEGURIDAD DEL ARCHIP. CANARIO	G38958450	1.765.050,00 €	43.660,00 €	40.728,79 €	93,31	75,48
ASOC. PROFES. DE COMPAÑIAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD (APROSER)	G28867406	172.375,00 €	37.645,00 €	37.645,00 €	100,00	80,00
FED. ESTATAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS CC.OO. UNION SINDICAL OBRERA DE CANARIAS (USO CANARIAS)	G33684358	260.410,00 €	38.795,00 €	38.795,00 €	100,00	60,64
TOTALES	G38036570	118.100,00 €	33.280,00 €	33.280,00 €	100,00	100,00
		3.739.985,00 €	197.020,00 €	192.646,08 €		
ASOC. DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ATENCION A LA PERSONA (AESAP)	G62511217	180.960,00 €	180.960,00 €	180.960,00 €	100,00	100,00
FED. DE SERVICIOS PUBLICOS DE UGT (FSP-UGT)	G78085149	487.350,00 €	210.210,00 €	210.210,00 €	100,00	100,00
FED. ESTATAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS CC.OO.	G33684368	788.217,50 €	279.725,00 €	279.725,00 €	100,00	79,66
FED. SANIDAD Y SECTORES SOCIO SANITARIOS DE CC.OO.	G78433919	452.850,00 €	240.370,00 €	240.370,00 €	100,00	83,33
TOTALES		1.909.377,50 €	911.265,00 €	911.265,00 €		
TOTALES		66.074.067,00 €	18.138.839,00 €	17.629.649,03 €	97,19	

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

Primero.- Por haber obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión de la subvención, según los criterios de valoración establecidos en la Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Presidente del SCE, de concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenio, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, publicada en el BOC, nº 186, de 17 de septiembre de 2008, así como en la Base 15ª apartado tercero: *Las solicitudes cuyas propuestas de Planes de Formación no obtengan cincuenta puntos sobre cien de la valoración total, en aplicación de los criterios establecidos, no podrán ser objeto de subvención.*

PLANES DE FORMACION INTERSECTORIAL DE ECONOMIA SOCIAL						
CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
ASOC. DE COOPERAT. Y AUTONOMOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIOLABORAL EN CANARIAS (FECANCO)	23,87	3,5	10	0	9	46,37
PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE HOSTELERIA						
CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
FED. EMPRESARIAL CANARIA DE OCIO Y RESTAURANTES (FECAO LAS PALMAS)	20	5,5	10,86	0	3,86	40,22
PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE CONSTRUCCION						
CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
FED. PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LAS PALMAS (FEMEPA)	20,47	9,25	7	3,5	6,4	46,62

Segundo.- Por haber obtenido una puntuación inferior a la exigida en el Bloque A "Acciones formativas que integran en Plan de Formación" siendo la puntuación mínima para superar este bloque de 20 puntos, según los criterios de valoración establecidos en la Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Presidente del SCE, de concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenio, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, publicada en el BOC, nº 186, de 17 de septiembre de 2008.

PLANES DE FORMACION INTERSECTORIAL DIRIGIDOS A TRABAJADORES AUTONOMOS

CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
G82415969	16,69	0	0	0	0	0
G83537811	19,18	0	0	0	0	0

PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE COMERCIO Y REPARACION

CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
G38869525	18,36	0	0	0	0	0
G38036570	13,92	0	0	0	0	0

PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SELVICULTURA

CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
G82703927	18,22	0	0	0	0	0
G33684358	18,29	0	0	0	0	0

PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE INDUSTRIA							
	CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
FED. AGROALIMENTARIA DE CC.OO.	G82703927	13,12	0	0	0	0	0
FED. INDUSTRIAS AFINES DE UGT	G80936297	13,88	0	0	0	0	0
FRENTE SINDICAL OBRERO DE CANARIAS (FSOC)	G35728518	17,65	0	0	0	0	0
PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES							
	CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
ASOC. PROV. DE TRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CONTENEDORES Y CARGAS ESPECIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (TRANSTECO)	G38572491	6,3	0	0	0	0	0
FED. EST. DE COMUNICACION Y TRANSPORTE DE CC.OO.	G81989444	17,63	0	0	0	0	0
INTERSINDICAL CANARIA	G38365946	13,76	0	0	0	0	0
FED. EST. DE COMUNICACION Y TRANSPORTE DE UGT	G80015829	14,77	0	0	0	0	0
PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES							
	CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
INTERSINDICAL CANARIA	G38365946	6,6	0	0	0	0	0
PLANES DE FORMACION SECTORIAL DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES							
	CIF	BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E	TOTAL PUNTOS
ASOC. SOLIDARIA MUNDO NUEVO	G35827765	8,94	0	0	0	0	0

ANEXO III

SOLICITUDES CON CAUSA DE ARCHIVO

Solicitudes con causa de archivo al no satisfacer los requisitos establecidos en la Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Presidente, del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenio, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

ENTIDAD	CIF	PLAN DE FORMACIÓN	CAUSAS DE ARCHIVO
ASOC. NACIONAL DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS (ASNEPA)	G-96987359	INTERSECTORIAL DIRIGIDO A TRABAJADORES AUTÓNOMOS	La solicitud <u>no fue acompañada del Poder. Bastante en derecho</u> , emitido por un letrado de la Comunidad Autónoma de Canarias, que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la entidad solicitante, tal y como establece la base duodécima, punto 3, apartado a), de la precitada resolución.
FED. DE ASOC. DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACION PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (CEFFA)	G-85479814	INTERSECTORIAL DIRIGIDO A TRABAJADORES AUTÓNOMOS	Para la ejecución de los planes de formación intersectoriales dirigidos específicamente al colectivo de autónomos, <u>no acreditar afiliación de trabajadores, en al menos, dos sectores de actividad tomando como referencia los sectores de actividad previstos en la presente convocatoria, tal y como establece la base sexta de la precitada resolución.</u> <u>No acreditar sede o delegación permanente en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.</u> La solicitud <u>no fue acompañada del Poder. Bastante en derecho</u> , emitido por un letrado de la Comunidad Autónoma de Canarias, que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la entidad solicitante, tal y como establece la base duodécima, punto 3, apartado a), de la precitada resolución. La solicitud <u>no fue acompañada del documento de identificación de la persona que actúa en nombre de la entidad solicitante mediante fotocopia compulsada, tal y como establece la base duodécima, punto 3, apartado b), de la precitada resolución.</u>
CONFED. NACIONAL DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS (CONAE)	G-80047061	INTERSECTORIAL DIRIGIDOS A TRABAJADORES AUTÓNOMOS	La solicitud <u>no fue acompañada del Poder. Bastante en derecho</u> , emitido por un letrado de la Comunidad Autónoma de Canarias, que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la entidad solicitante, tal y como establece la base duodécima, punto 3, apartado a), de la precitada resolución.
ASOC. IMPORTADORES VEND. DE AUTOMOVILES (AIVA)	G-35053552	SECTORIAL COMERCIO Y REPARACIÓN	Para la ejecución de los planes de formación sectoriales <u>no acredita la representatividad en el sector de Comercio Y Reparación</u> , en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, en los términos establecidos en la convocatoria, en su base sexta, para las Organizaciones Empresariales.

FED. EMPRESARIAL CANARIA DE OCIO Y RESTAURANTES (FECAO)	G-35399054	SECTORIAL COMERCIO Y REPARACIÓN	Para la ejecución de los planes de formación sectoriales, <u>no acreditar la representatividad</u> en el correspondiente sector del Comercio y Reparación en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, tal y como establece la base sexta de la precitada resolución
FED. INTERINSULAR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FELAPYME)	B-35120419	SECTORIAL COMERCIO Y REPARACIÓN	Para la ejecución de los planes de formación sectoriales, <u>no acreditar la representatividad</u> en el correspondiente sector del Comercio y Reparación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, tal y como establece la base sexta de la precitada resolución
FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT (FSP-UGT)	G-78085149	SECTORIAL COMERCIO Y REPARACIÓN	Para la ejecución de los planes de formación sectoriales, <u>no acreditar la representatividad</u> en el correspondiente sector del Comercio y Reparación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, tal y como establece la base sexta de la precitada resolución.
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANARIAS (COAG-CANARIAS)	G-38204723	SECTORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICULTURA	Para la ejecución de los planes de formación sectoriales, <u>no acreditar la representatividad</u> en el correspondiente sector Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, tal y como establece la base sexta de la precitada resolución
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE CANARIAS (ASTRACAN)	G-35974963	SECTORIAL DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	La solicitud <u>no fue acompañada del Poder Bastante en derecho</u> , emitido por un letrado de la Comunidad Autónoma de Canarias, que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la entidad solicitante, tal y como establece la base duodécima, punto 3, apartado a), de la precitada resolución.
FED. INTERINSULAR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FELAPYME)	G-35120419	SECTORIAL DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Para la ejecución de los planes de formación sectoriales, <u>no acreditar la representatividad</u> en el correspondiente sector Sanidad y Servicios Sociales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, tal y como establece la base sexta de la precitada resolución
ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PRIVADAS DE LAS PALMAS	G-35279843	SECTORIAL DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	No <u>contestar al requerimiento</u> en el plazo establecido en la base decimo cuarta de la Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Presidente, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenios dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, realizado sobre diversos requisitos de la convocatoria.
UNIÓN HOTELERA DE LANZAROTE	G-35703396	SIN IDENTIFICAR	Incumplimiento de las Bases de la Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Presidente del Servicio Canario de Empleo en lo relativo a la solicitud del Plan de Formación.
ASOC. DE FUNERARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS (ASFUCAN)	G-35773779	SECTORIAL DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	No <u>contestar al requerimiento</u> en el plazo establecido en la base decimo cuarta de la Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Presidente, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenios dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, realizado sobre diversos requisitos de la convocatoria.